

Logo: USDA

Farm Service Agency
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

El USDA amplía la elegibilidad y mejora los beneficios de los principales programas por desastre

News Release | January 10, 2023

[View PDF](#)

Contacto:

FPAC.BC.Press@usda.gov

Los cambios en las políticas ayudarán a más productores a recuperarse de los desastres naturales

WASHINGTON, 10 de enero de 2023 - El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) realizó actualizaciones a varios programas de asistencia por desastre de conservación, ganadería y cultivos para dar a más agricultores, ganaderos y tribus la oportunidad de solicitar y acceder a programas que apoyan la recuperación después de desastres naturales. En concreto, la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) del USDA amplió la elegibilidad y mejoró los beneficios disponibles para un conjunto de sus programas. Estas actualizaciones proporcionarán una ayuda fundamental a los productores que necesiten reconstruir y recuperarse tras sufrir pérdidas catastróficas de producción e infraestructuras debido a desastres naturales.

La FSA ha actualizado los siguientes programas: El Programa de Conservación de Emergencia (ECP, por sus siglas en inglés), el Programa de Restauración Forestal de Emergencia (EFRP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia de Emergencia para Ganado y Animales de Cría, Abejas Melíferas y Peces Criados en Granja (ELAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Forraje para Ganado y Animales de Cría en Caso de Desastre (LFP, por sus siglas en inglés), el Programa de Indemnización para Ganado y Animales de Cría (LIP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados (NAP, por sus siglas en inglés).

"A medida que me reúno con los productores de todo el país, he adquirido una mejor comprensión de las formas en que nuestros programas funcionan - y las formas en que se pueden mejorar para apoyar mejor a todos los productores, especialmente aquellos que están trabajando para reconstruir sus operaciones después de un desastre", dijo el administrador de la FSA Zach Ducheneaux. "Este conjunto de actualizaciones de nuestros programas de asistencia por desastre refleja el compromiso

de la FSA de escuchar a los productores y responder a sus necesidades siempre que tengamos autoridad para hacerlo. Confiamos en que estos cambios aumentarán tanto la accesibilidad como la eficacia de nuestros programas de asistencia por desastre, en consonancia con nuestro objetivo de incorporar la equidad al tejido de nuestro trabajo en la FSA."

Actualizaciones sobre la asistencia por desastre para la conservación

¿La FSA actualizó el ECP para:

- Dar la oportunidad de participación a los productores que arrienden tierras de propiedad o manejo federal, incluidas las tierras en fideicomiso tribal, así como las tierras estatales.
- Proporcionar pagos por adelantado, de hasta el 25% del costo, para todas las prácticas de ECP antes de que se lleve a cabo la restauración, una opción que antes sólo estaba disponible para la reparación o sustitución de cercas. El pago de costos compartidos debe gastarse en un plazo de 60 días.

Además, el Congreso también autorizó al gobierno federal a pagar el 100% del costo del ECP y del EFRP por los daños asociados al incendio de Hermit's Peak/Calf Canyon en Nuevo México. Este incendio quemó más de 340,000 acres entre abril de 2022 y junio de 2022 y fue el mayor incendio forestal registrado en la historia de Nuevo México. La asistencia de costos compartidos de la ECP y la EFRP suele tener un límite del 75%. Este cambio de política del 100% de los costos compartidos se aplica únicamente a los lugares afectados por el incendio de Hermit's Peak/Calf Canyon.

El ECP y el EFRP proporcionan ayuda financiera y técnica para restaurar prácticas de conservación como las cercas, las tierras de cultivo o los bosques dañados.

Actualizaciones sobre la asistencia por desastre ganadera

La FSA también amplió el ganado elegible bajo los programas de asistencia ELAP, LFP y LIP. Específicamente, los caballos mantenidos en tierras de pastoreo elegibles, son elegibles para ELAP, LFP y LIP. Muchas granjas y ranchos familiares utilizan su forraje para criar caballos con el fin de aumentar sus otras actividades agrícolas. La FSA reconoce que los animales mantenidos en una operación agrícola comercial añaden valor a la operación y podrían estar disponibles para su comercialización desde la granja. La normativa de la FSA se ha actualizado para incluir a estos animales como ganado elegible

Los caballos y otros animales utilizados o destinados a ser utilizados para carreras y apuestas siguen siendo inelegibles.

Los avestruces también pueden acogerse ahora a los programas LFP y ELAP. La FSA realiza este cambio porque los avestruces satisfacen más del 50% de sus necesidades energéticas netas mediante el consumo de hierbas y leguminosas forrajeras en crecimiento y, por lo tanto, se consideran "animales de pastoreo".

Este cambio para los avestruces es efectivo para el año de programa 2022 tanto para el LFP como para el ELAP. El ELAP exige que se presente una notificación de pérdida a la FSA en un plazo de 30 días a partir del momento en que la pérdida se hizo evidente. Dado que este plazo puede haber vencido para 2022, la FSA amplía el plazo para la presentación de notificaciones de pérdida hasta 31 de marzo de 2023.

El LIP y el ELAP reembolsan a los productores una parte del valor del ganado, las aves de corral y otros animales que murieron como consecuencia de un desastre natural calificado o por la pérdida de acres de pastoreo, alimento y forraje. El LFP proporciona beneficios por las pérdidas de pastos debido a la sequía y a los incendios forestales admisibles en tierras manejadas por el gobierno federal.

Asistencia por desastre para cultivos no asegurados

El NAP proporciona ayuda financiera a los productores de cultivos no asegurables cuando se producen bajos rendimientos, pérdida de inventario o el impedimento de la siembra debido a desastres naturales. La cobertura básica del NAP equivale al plan de protección contra riesgos de nivel catastrófico de la cobertura del seguro, que se basa en el importe de la pérdida que supere el 50% de la producción prevista al 55% del precio promedio del mercado de cultivo.?

Anteriormente, para poder optar por la cobertura NAP, el productor debía presentar una solicitud (formulario CCC-471) de cobertura del NAP en la fecha límite de presentación de solicitudes o antes. Para 2022, si un productor tiene una *Certificación de Agricultor o Ganadero Socialmente Desfavorecido, de Recursos Limitados, Principiante y Veterano* (Formulario CCC-860) en los archivos de la FSA, este servirá como solicitud de cobertura básica para todos los cultivos elegibles que tengan una fecha de cierre de solicitud de 2022 y se eximirá a estos productores de todas las tasas de servicio relacionadas con el NAP para la cobertura básica.?

La FSA notificará a todos los productores elegibles que ya tengan archivado el formulario de certificación CCC-860 su elegibilidad para la cobertura básica del NAP para 2022. Para recibir potencialmente la ayuda del NAP, los productores que sufrieron pérdidas debido a desastres naturales en 2022 deben presentar un informe de acres así como una notificación de pérdida a la FSA en su Centro de Servicio local.?

Los productores que estén interesados en obtener la cobertura del NAP para 2023 y años posteriores también deben ponerse en contacto con su oficina local del condado de la FSA para obtener información sobre la elegibilidad, las opciones de cobertura y la solicitud de cobertura.?

Notificación de pérdidas

Los productores afectados por un desastre natural deben informar de las pérdidas y daños y presentar una solicitud en su [Oficina del condado de la FSA](#). Los plazos para notificar las pérdidas y solicitar los pagos difieren según el programa.

Para el LIP y el ELAP, los productores tendrán que presentar un aviso de pérdida por pérdidas de ganado y pastoreo o por pérdidas de alimento en un plazo de 30 días y por pérdidas de abejas melíferas en un plazo de 15 días. Para el LFP, los productores deben presentar una solicitud de pago completada y la documentación de apoyo requerida en su oficina de la FSA en un plazo de 30 días naturales tras el final del año natural en el que se produjo la pérdida de pastoreo.

Para el NAP, los productores deben ponerse en contacto con su oficina local de la FSA para obtener directrices sobre la presentación de una notificación de pérdida y la presentación de una certificación de acres.

Más información?

Las actualizaciones de estos programas se basan en otros esfuerzos de la administración Biden-Harris para mejorar los programas de asistencia por desastre, incluida una mayor flexibilidad para obtener la cobertura básica del Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados (NAP) para los agricultores y ganaderos socialmente desfavorecidos, principiantes, de recursos limitados y veteranos.

Las anteriores mejoras del ELAP proporcionan beneficios del programa a los productores de peces criados para alimentación y otras especies acuícolas, además de cubrir los gastos por encima de lo normal para el transporte del ganado a las superficies forrajeras y de pastoreo y el transporte de alimento para el ganado afectado por la sequía calificada. Y las anteriores actualizaciones de los porcentajes de pago del LIP reflejan mejor el verdadero valor de mercado de los animales no adultos de las especies cárnicas de vacuno, búfalo, bisonte y vacuno lechero.?

Ayer, la FSA anunció que comenzaría a aceptar solicitudes para la fase dos del Programa de Asistencia de Emergencia (ERP, por sus siglas en inglés) y el nuevo Programa de Ingresos de Asistencia Pandémica (PARP, por sus siglas en inglés) el 23 de enero de 2023 hasta el 2 de junio de 2023. La fase dos del programa de ERP está diseñada para cubrir las deficiencias en la entrega de los beneficios del programa no cubiertos en la fase uno de ERP y mejora la equidad en la entrega

del programa a los productores desfavorecidos.? El PARP contribuirá a gestionar las deficiencias de la asistencia anterior a la pandemia, que se dirigía a la pérdida de precios o a la falta de acceso al mercado, en lugar de a las pérdidas de los ingresos en general.

Recursos adicionales

En farmers.gov, la [Herramienta de Búsqueda para Asistencia por Desastre](#), la [Hoja Informativa Un vistazo a los Programas de Asistencia por Desastre del USDA](#) y el [Buscador de Préstamos Agrícolas](#) pueden ayudar a los productores y propietarios a determinar las opciones de programas o préstamos. Para obtener asistencia en la reclamación del seguro de cosechas, los productores y propietarios deben ponerse en contacto con su [agente de seguros de cosechas](#). Para los programas de la FSA y del Servicio de Conservación de Recursos Naturales, póngase en contacto con el [Centro de Servicios del USDA más cercano](#).

El USDA toca la vida de todos los estadounidenses cada día de muchas maneras positivas. En la administración Biden-Harris, el USDA está transformando el sistema alimentario de Estados Unidos con un mayor enfoque en la producción de alimentos locales y regionales más resistentes, mercados más justos para todos los productores, garantizando el acceso a alimentos seguros, saludables y nutritivos en todas las comunidades, construyendo nuevos mercados y flujos de ingresos para los agricultores y productores que utilizan alimentos y prácticas forestales climáticamente inteligentes, haciendo inversiones históricas en infraestructura y capacidades de energía limpia en las zonas rurales de Estados Unidos, y comprometiéndose con la equidad en todo el Departamento mediante la eliminación de las barreras sistémicas y la construcción de una fuerza de trabajo más representativa de Estados Unidos. Para obtener más información, visite usda.gov.

Farm Service Agency:

1400 Independence Ave.
SW Washington, DC 20250

Contact:

FPAC Press Desk

FPAC.BC.Press@usda.gov